



OFICIO N° 16332
INC.: solicitud

jpgj/asj
S.39°/374

VALPARAÍSO, 03 de julio de 2026

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FABIÁN OSSANDÓN BRICEÑO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la eventual presentación de un proyecto de ley en Bolivia, destinado a permitir la regularización extraordinaria de vehículos indocumentados, conocidos como "autos chutos", refiriéndose especialmente a las medidas adoptadas o planificadas por el ministerio que dirige, a fin de prevenir el robo, traslado, internación o comercialización de vehículos sustraídos en Chile con destino a Bolivia, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: Fbfd7ADB00652013



3 de julio de 2026

PARA: MARTÍN ARRAU GARCÍA
Ministro de Seguridad Pública

DE: H.D. FABIÁN OSSANDÓN BRICEÑO

MATERIA: Solicita informar medidas de seguridad y control fronterizo ante proyecto boliviano sobre regularización de vehículos indocumentados.

De mi consideración:

Junto con saludar cordialmente, y en ejercicio de las facultades fiscalizadoras que me confieren los artículos 9 de la Ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se informe respecto de las medidas adoptadas ante la presentación de un proyecto de ley en Bolivia que propone la regularización extraordinaria de vehículos indocumentados, conocidos como "autos chutos".

Dicha iniciativa ha generado preocupación en la Región de Antofagasta y en la macrozona norte, por cuanto una eventual regularización de vehículos sin documentación suficiente podría incentivar el robo, traslado, receptación o comercialización irregular de vehículos sustraídos en Chile, fortaleciendo redes de crimen organizado que operan en zonas fronterizas.

La Región de Antofagasta, por su extensión territorial, actividad minera, rutas internacionales y proximidad fronteriza, requiere una respuesta coordinada y preventiva del Estado, especialmente en materia de control, trazabilidad vehicular, persecución penal y cooperación internacional.

Por lo anterior, solicito informar:

1. Medidas adoptadas o planificadas por el Ministerio para prevenir el robo, traslado, internación o comercialización de vehículos sustraídos en Chile con destino a Bolivia.
2. Coordinaciones vigentes con Carabineros, PDI, Aduanas, Ministerio Público y autoridades regionales de Antofagasta para enfrentar este fenómeno delictual.
3. Estadísticas de vehículos robados en la Región de Antofagasta durante los últimos 24 meses, indicando número de denuncias, vehículos recuperados y eventuales antecedentes de traslado transfronterizo.
4. Puntos fronterizos, rutas o zonas críticas identificadas en la Región de Antofagasta para el tránsito irregular de vehículos, y medidas de fiscalización reforzada consideradas.
5. Acciones específicas para fiscalizar talleres, desarmaduras, compraventa informal, transporte de vehículos y otras actividades que puedan facilitar la receptación o blanqueo de vehículos robados.





6. Plan especial para la Región de Antofagasta, indicando recursos, dotación, tecnología, fiscalizaciones y plazos para fortalecer el control fronterizo y la prevención del delito transnacional.

Sin otro particular, y esperando que la información requerida sea remitida dentro de los plazos legales correspondientes, saluda atentamente,

FABIÁN OSSANDÓN BRICEÑO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 3

FOB





HONORABLE CABALLERO
H.D. FABIAN OSSANDON B.

